REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 15 sept. 2020
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
ASEGURADORA DEL SUR SA SEGUROS GENERALES (ASUR)	80031893	4163900	licitaciones@asur.com.py
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A	80002091	215086/0971-212535	francisco@asepasa.com.py
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	80021999	6178000/991440419	frojas@yacyreta.com.py
EL PRODUCTOR S.A. .SEGUROS	80021607	448620/0981-422561	secretaria@elproductor.com.py
LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS	80019838	021 417 2000/0981 408 206	info@consolidada.com.py

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Universidad Nacional de Asunción
Modalidad: Contratación Directa
Subasta: No
UOC/UEP: Instituto de Trabajo Social
Plurianual: No
2020
N° de PAC - ID: 376003
Objeto de Gasto: 260
Fuente de Financiamiento: Fuente 10
Descripción del llamado y N°: Seguro para vehículo de la Facultad de Ciencias Sociales UNA
Programa: 1
Objeto del llamado: Servicios
Forma de Adjudicación: Por Total
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5
Fecha y Hora tope de consultas: 30-09-2020 18:00
Tipo Garantia: Declaración Jurada
Lugar de consultas: Facultad de Ciencias Sociales UNA. Cnel. Cazal c/ 6 de enero. San Lorenzo
Porcentaje agricultura familiar:
Contacto: RESPONSABLE SUB UOC - GLORIA ALCIRA MANCUELLO BENITEZ
Teléfono: 021 510407
Dirección de mail donde se debe consultar: gmancuello_uoc@its.una.py
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 05-10-2020 14:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 05-10-2020 14:30
Lugar de presentación y apertura de ofertas: Facultad de Ciencias Sociales UNA. Cnel. Cazal c/ 6 de enero. San Lorenzo

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
% de Anticipo a otorgar:

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
28-09-2020	adenda_376_003_1601067762991.pdf